



# EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI

F-007

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

### DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

### TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA COMPAÑÍA 

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

TELÉFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

TÍTULO HABILITANTE

FECHA DE EMISIÓN

No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN

### DATOS DEL SOCIO

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

TELÉFONO

E - MAIL

### DATOS DEL VEHÍCULO A SER HABILITADO

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FABR.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

### TIPO DE TRANSPORTE

COMERCIAL PÚBLICO 

### MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO TAXI CONVENCIONAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL CARGA LIVIANA TRICIMOTOS INTRACANTONAL 

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO HABILITADO

### REQUISITOS PARA LA HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

- Formulario de Habilitación de Vehículo firmada por el representante legal de la operadora, conjuntamente con el socio habilitado.
- Solicitud dirigida al Gerente General de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, firmada por el representante legal indicando el motivo de su trámite.
- Copias de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y nombramiento del representante legal vigente registrado en la Superintendencia de Compañías (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas)
- Certificado de Revisión Vehicular otorgado por la EPMC (Válido por 30 días), se exceptúan de este requisito los vehículos nuevos.

5. Copia del Permiso de Operación vigente y demás resoluciones que tenga que ver con el Socio y/o Accionista de la Operadora y del vehículo, debidamente certificadas
6. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y licencia de conducir del socio.
7. Historia Laboral, Certificado de Obligaciones con el IESS
8. Aviso de entrada al IESS del socio si este va a conducir su unidad; o, en caso de no poseer licencia o estar inhabilitado para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Trabajo y aviso de entrada al IESS.
9. Copia de la matrícula, copia del contrato de compra venta notariado de existir o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial en caso de vehículos nuevos; (considerar la normativa legal vigente de homologación vehicular).
10. Copia de la resolución de deshabilitación certificada del vehículo entrante (en caso de haber sido de servicio público o comercial).
11. Póliza de Seguro del vehículo a ser habilitado.
12. Copia del comprobante de pago del costo del servicio.
13. Adjuntar todos los documentos en una carpeta color verde
<b>NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.</b>
<b>REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO DEBE CUMPLIR)</b>
Matrícula vigente
No adeudar a la ANT / CTE
Costo: <b>50% SBU</b> conforme al cuadro tarifario vigente EPMC
<b>El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.</b>
<b>La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.</b>